MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

ADENDA ACLARATORIA 03/2010
ID Nº 203.263

CONTRATACION DIRECTA 13/2010
"ADQUISICION DE PLACAS CONMEMORATIVAS"

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

10- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

DONDE DICE:

i) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente, ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, según Resolución Nº 677/10.

DEBE DECIR:

i) Formulario de Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por Resolución Nº 941/10.

MUNICIPALIDAD DE PILAR U.O.C

ALBERTO SILVA BENITEZ
Responsable de la U.O.C